

**JUZGADO POMISCUO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA**

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 27
Septiembre 29 de 2020**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DEL AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2019-00077-00	Ejecutivo	Banco Davivienda S.a	Adriana Stella Cunca	Seguir adelante con la ejecución	28/092020	1		X	
73854-40-89-001-2019-00082-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Elizabeth Monroy Suarez	Ordena notificar por aviso	28/092020	1	X		
73854-40-89-001-2020-00023-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	N/N	Libra Mandamiento de Pago y Decreta Medida	28/092020	1-2		x	
73854-40-89-001-2020-00024-00	Ejecutivo	Actuar Famiempresas	N/N	Libra Mandamiento de Pago y Decreta Medida	28/092020	1-2		x	

73854-40-89-001-2020-00025-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	N/N	Libra Mandamiento de Pago y Decreta Medida	28/092020	1-2		x	
73854-40-89-001-2018-00058-00	Sucesión	Disnory Totena Diaz		Fija fecha inventarios y valúos	28/092020	1	x		

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
29 Septiembre de 2020, 08:00 a.m

Fecha y hora de desfijación
29 de Septiembre de 2020, 04:00 p.m.


MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
 Secretaria

